

TARIFA	SUSCRIPTORES.
1.ª plana	10 ptas. 8 pesetas.
2.ª	15 18
3.ª	20 18
4.ª	5 4
5.ª	10 12
6.ª	15 12

Esquejas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICADOS, á precios convencionales

Capital	6	50
Fuera de la capital	6	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	10	

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña Asille-ro Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA

Mendez Nuñez, 17, 1.º
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de marzo de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Pocos inviernos de tan excesiva abundancia de aguas como el actual. Como si no tuviéramos bastante con la *banda negra* para asustar á los que tienen invertido su capital en valores públicos, el tiempo se conjura contra el pobre labrador, dándole mas cantidad de agua que pudiera pedir para sus tierras en cinco años, aumentando el caudal de los ríos en términos que se desbordan por las huertas ribereñas y en donde antes habla esperanza de cosecha sólo dejan al desaparecer la inundación, una espesa capa de fango y piedra, que reclama e empleo de numerosos jornales para que la tierra quede en disposición de producir.

Las líneas telegráficas han sufrido de igual modo los efectos del temporal casi permanente del invierno, en términos que hoy nos hallamos poco menos que incomunicados con el resto de la península.

Con Andalucía hace mucho tiempo que no se puede recibir contestación á un telegrama en el plazo de 60 horas, y por si algo faltaba las comunicaciones ferroviarias están también interrumpidas.

Temporal tan crecido claro está que no lo resiste una línea bien construída, pero mucho menos las nuestras telegráficas, cuyo material además de viejo, ha sido siempre malo.

Esto no quita para que en la comisión de presupuestos reñen corrientes de hacer economías, y con estas tendencias si triunfan, el tiempo y la deficiencia del material es posible que terminemos el siglo como lo principiamos, es decir, sin un hilo telegráfico, y teniendo que viajar en *galeras aceleradas*.

Por telégrafo tendrán ustedes ya noticia (si es que ha llegado oportunamente) de la toma de posesión del ministro de Marina y del discurso pronunciado en este acto, al que han asistido todo el alto personal y el almirante Sr. Chacón.

Los amigos del general Beránger mantienen que éste hará economías en su departamento contra lo que asegura algún periódico de la mañana que dice ser una de las condiciones expuestas por el ministro de Marina: la de no hacer baja alguna en la consignación de su departamento.

La partida que se dijo había aparecido en Ciudad Real se ha disuelto casi sin dar señales de vida.

Llamémosla partida, si por partida se entiende un grupo de hombres armados de escopetas, que temiendo que las lagunas formadas por el temporal en las inmediaciones de Daimiel y Almagro inundaran sus viviendas, salieron á procurarlas un desagüe, ensanchando el insuficiente de una alcantarilla que intentaron volar con pólvora.

Según parece, las escopetas las llevaron para intimar al guarda-via á fin de que los dejara operar tranquilamente.

Mañana se reunirá en el Congreso la subcomisión de Gracia y Justicia con el ministro, para ultimar el dictamen.

He de consignar que después de discutida la economía propuesta por la ponencia como resultado de la supresión de las quince plazas de *verdugos* creando en cambio una sola mejor retribuida, se ha desistido de realizarla por dificultades que resultarían en la práctica.

Mañana comenzará en el Congreso, como tenemos anunciado, la discusión del proyecto de descanso en los domingos.

La Junta del centenario de Colón se halla reunida á la hora de cerrar esta

carta, bajo la presidencia del señor Cánovas.

M.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 13 de Marzo.

En el Congreso se han reunido esta tarde los representantes de las provincias perjudicadas por las inundaciones, presidiendo el señor Sanchez Bedoya como vicepresidente de dicha cámara. Las provincias representadas han sido Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real, Córdoba y Badajoz.

Han usado de la palabra, entre otros, los señores Sánchez Bedoya, Garijo, Aguilera, Mantilla, Castro y López, Baselga, Nieto, Dánvila y Palma.

Los reunidos han acordado designar una comisión con carácter permanente para que gestione cerca del señor presidente del Consejo la presentación por el Gobierno de un proyecto de ley para conceder un crédito extraordinario con destino á continuar obras públicas en aquellas provincias y á falta de estas obras, dedicarlo al auxilio de las provinciales y municipales, dando por este medio ocupación á los obreros que carecen de jornal.

La comisión se ha designado de un individuo por cada provincia, y la forman los señores Sánchez Bedoya, Dánvila, Aguilera, Mantilla, Nieto, Garijo y Castro. Esta se ha constituido acto seguido y ha pedido al señor Cánovas que señale hora para recibirles.

Si la contestación del jefe del Gobierno no satisface los deseos de los reunidos, probablemente presentarán estos la proposición de ley, confiando que el Gobierno no se opondrá á ella.

M.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Contra las autoridades de Nueva Orleans, han presentado ante los tribunales, las familias de seis de los italianos allí lynchados, demandas de indemnización por valor de 30.000 dollars por cada una de las víctimas.

En la proposición presentada al Senado autorizando al presidente de la república para invitar al rey de España Alfonso XIII y á la Reina Regente á que concurren á la inauguración de la exposición colombiana de Chicago, se encarga también que la invitación se haga extensiva al duque de Veragua, como el más próximo descendiente directo de Colón, y á otras personas que también descendían del gran descubridor. Así mismo autoriza para solicitar del gobierno español, en préstamo, las reliquias de Colón, que el gobierno americano se encarga de transportar en un buque especial y de custodiar en tierra con un cuerpo de guardias, que garantice la completa seguridad de tan precioso depósito.

La Comisión naval del Senado ha emitido informe favorable sobre el bill Hale, que propone la construcción de tres buques de guerra de 7.500 á 10.000 toneladas, dos guardacostas acorazados, cinco cañoneros y ocho torpederos de primera clase. Para esto se abre un crédito de cuatro millones de dollars.

La convención republicana del Estado de Indiana, ha proclamado la candidatura del presidente Mr. Harrison para las próximas elecciones.

Se ha presentado al Senado una moción para que desde 1897 el presidente saliente no pueda ser reelegido sino después de la presidencia de otra persona.

BÉLGICA

No es cierto que el príncipe de Chimay, ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, esté en la agonía, pues, por el contrario, ha entrado en el periodo de la convalecencia.

ALEMANIA

El estado del emperador Guillermo ha mejorado notablemente; pero aunque su majestad se ha levantado, no puede todavía salir de sus habitaciones.

Guillermo II ha retrasado hasta el otoño su visita al rey de Rumania, para presenciar las maniobras del ejército rumano, que tendrán lugar entre Galatz y Fokshani.

El príncipe de Bismarck ha declarado que se abstiene de ir al Reichstag y de hacer oposición á su sucesor el can-

ILLER Caprivi, porque no se crea que sus tiros iban mas altos.

INGLATERRA

De Manchester dicen que ha comparecido por segunda vez ante los tribunales un sugeto llamado Edwards Holden, exsargentos de ingenieros del ejército británico, acusado de haber inducido á varias personas á entregar al extranjero informes sobre las obras de defensa de la isla de Malta. Se ha demostrado que á ser preso se disponía á salir para Francia, con el fin de cobrar 64 libras esterlinas, á cuenta de 100 prometidas á cambio de sus informes. También se ha descubierto que habia hecho dos viajes á Malta para procurarse datos. Se ha negado al detenido la extradición bajo fianza.

FRANCIA

El ministro de la Justicia ha ofrecido á varios diputados presentar un proyecto de ley de reforma del Código penal para castigar con todo rigor los atentados con dinamita, de conformidad con el artículo que señala la pena de muerte para los que incendien, no sólo una casa habitada, sino cualquier finca susceptible de serlo.

RUSIA

El día doce llegó á Libau el vapor americano *Indiana* cargado de harina que la ciudad de Filadelfia envía para socorro de los necesitados; pero no pudo entrar en puerto, por falta de caudal, hasta después de descargar 700 toneladas. El vapor *Missouri*, de la misma procedencia y con igual cargamento, es esperado de un día á otro. Además, la legación de los Estados Unidos ha tenido un despacho de Filadelfia, preguntando si el gobierno ruso aceptará nuevos envíos de harina.

¿QUE NO LE REFORMEN!

Podremos quejarnos de muchas cosas los españoles; pero de falta de códigos y decretos y órdenes y reglamentos y ordenanzas, etc., etc., etc., no podemos quejarnos, á no ser que nos quejemos de vicio.

Y es una lástima que, en medio de tanta abundancia de artículos de ley, nos encontremos un día sí, y otro también, con algún caso al que no puede aplicarse ninguno de aquellos, con menzura de los oráculos de nuestra legislación, que, ó no previeron bastante, ó no se expresaron con suficiente claridad para sacar de dudas á los que tienen que aplicar sus cataplasmas legales.

Tenemos, por ejemplo, un Código militar reciente... calentito, como se dice de las castañas; pero cuando hay que aplicarle, suele resultar más *castaña* que las otras, si no está mal informado el señor Sánchez Bregua.

Dice este señor en un artículo que publica *El Liberal* que el tal Código resulta deficiente en la práctica, «pues se ha dado el caso, por la confusión de algunos de sus conceptos, de condenar á la última pena y absolver al mismo tiempo á individuos que en el mismo cuartel fueron juzgados por igual delito de sedición.»

No está muy claro eso que escribe el señor Sánchez Bregua, pero se adivina lo que quiere decir, lo cual no sucede siempre cuando se trata de entender un código, siendo más frecuente quedarse uno sin saber lo que dice (por mal dicho), y además sin poder imaginar siquiera lo que el legislador tuvo intención de preceptuar.

En lo que no puedo estar conforme con el señor Sánchez Bregua es en que, para evitar esas deficiencias del Código, deba procederse á su reforma, con la intervención de algunas celebridades jurídicas del orden civil.

Malo sería reformarle, porque una dolorosa experiencia nos enseña que ir de reforma en reforma en determinadas materias, suele ser lo mismo que ir de mal en peor.

Pero todavía puede ser más malo que intervengan en la reforma que desea el señor Sánchez Bregua las celebridades jurídicas de que habla; porque otra dolorosa experiencia nos dice que cuando se reúnen varias celebridades, de cualquier orden, para reformar al-



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ SAINZ TRAPAGA

falleció en el pueblo de Astrana (valle de Soba)

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín el día 23 del corriente por los parrocos del valle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su padre D. José Sainz Trápaga, sus hermanos y hermanas y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á las exéquias y encomendarle á Dios.

Astrana de Soba 15 de Marzo de 1892.



EL SEÑOR

D. Laureano Cabrera Blanco

falleció el 12 de Marzo á la una de la madrugada

A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su afligida madre doña Ramona Blanco Herrera, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes

PARTICIPAN á sus amigos tan infausta nueva y les suplican se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles á las diez de la misma en la iglesia parroquial de Mortera, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia.

Mortera 15 de Marzo de 1892.



EL SEÑOR

DON MAXIMO DE LA CANTOLLA

GANDARILLAS

FALLECIO EN SU CASA DE LIERGANES

EL DIA 9 DEL CORRIENTE

Su viuda doña Luisa de la Pedraja, hermano D. Alberto de la Cantolla, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, á las ocho de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad, desde el día 16 hasta el 24 inclusive.

Santander 15 de Marzo de 1892.

go, lo dejan tan mal parado con las reformas, que dan ocasión á que las musas festivas les tomen el pelo por espacio de un semestre; y si no, ahí está la última reforma del Diccionario de la Academia española, que no me dejará mentir.

Por supuesto, si ahora se habla de deficiencias de ese Código, es por la resonancia que ha tenido la sentencia dictada contra un alumno de la Academia militar de Toledo.

Si por deficiencias semejantes hubieran sido fusilados, equivocadamente unos cuantos soldados sin amigos en la prensa ni en las Cortes, nadie se hubiera tomado la molestia de enterarse de los fundamentos de la sentencia que los condenara á una pena irreparable.

Así lo quiere la justicia distributiva que está en uso.

La sentencia del señor Rodríguez ha servido, al menos, para que luzcan sus talentos jurídicos algunas personas del oficio y otras que no lo son; porque eso es lo que tiene de bueno la ciencia del Derecho: que está, como quien dice, al alcance de todas las fortunas; y así como el señor Sagasta y el señor Jovellar tendrían mucho cuidado de no intervenir en una discusión sobre otras materias á que no se hubieran dedicado de una manera especial, tratándose de un asunto jurídico, no han tenido inconveniente en echar su cuarto a espadas.

El general cree que la sentencia es justa, don Práxedes opina que no lo es, y ambos se lo cuentan á todo el que quiere oírlos, mientras otros disputan en la prensa y en los círculos sobre el mismo tema, dividiéndose en sagastinos y jovellaristas, como no hace mucho tiempo se dividieron casi todos los españoles en *sensatos é insensatos*, con ocasión de una ruidosa causa criminal.

Me lavo las manos en la del señor Rodríguez, aunque le deseo buena suerte; pero ruego á Dios que no reformen el deficiente Código militar; porque bien pudiera ser que de la reforma saliera más deficiente todavía, y que algún día tuvieran que picarme, y me reventaran de una deficiencia.

STONE.

¡JUSTO GALARDON!

Se nos remite desde Madrid y reproducimos gustosos en EL ATLANTICO el siguiente recorte del *Diario de Sesiones* relativo al ruego dirigido al Gobierno por el señor Lastres, en el Congreso—en la sesión del sábado—para que sea recompensado por la patria el heroísmo con traído por el capitán y valiente tripulación del *Reina María Cristina* durante el viaje último de la Habana á la Coruña, en el cual, gracias al citado heroísmo no se hundió en los abismos salados aquel hermoso vapor y—¡lo que vale más!—las cuatrocientas y pico vidas que llevaba á bordo:

«El Sr. Presidente: El señor Lastres tiene la palabra.

El Sr. Lastres: La he pedido para dirigir al Gobierno de S. M., y especialmente al señor Ministro de Ultramar, un ruego relacionado con un asunto ajeno por completo á la política, pero que preocupa la atención pública en estos días.

Las personas, las cartas, los telegramas llegados hoy á Madrid, confirman por completo, y aun amplían, las noticias que publicó la prensa, á propósito del accidentado viaje del vapor *Reina Cristina* desde la Habana á la Coruña. Todo el mundo está conforme en que ese magnífico vapor de la Compañía Transatlántica española, que salió de la capital de la Gran Antilla con 300 pasajeros y 150 tripulantes, atestadas sus bodegas de mercancías y de correspondencia, fué, á poco de salir de la Habana, acometido por una tormenta de que hay raros ejemplos, no solo por su intensidad, sino por su duración de quince días; siendo la mar tan dura y tan fuerte el viento, que se reconoce como uno de los episodios más notables haber librado la nave de tan horrorosa tempestad.

El capitán del vapor ha dado, durante el peligro, reiteradas pruebas de una pericia envidiable, y hasta el hecho mismo de haber lanzado al Océano en medio de la tormenta los botes, deteniendo la marcha del vapor para recoger al infeliz Clemente González, mártir de su deber, única víctima que ha producido esa lucha con los elementos durante quince días, acredita un valor á toda prueba en el jefe, una disciplina en la tripulación y un amor al deber que han admirado á propios y extraños.

Las gentes que de cosas de mar oírán la

no dudan en calificar esos hechos de verdaderamente heroicos, y esta misma mañana me aseguraba una persona práctica en el asunto, que si el vapor *Reina Cristina* hubiera llevado el pabellón británico, el hecho realizado por el capitán Gorordo se hubiera circulado por el Almirantazgo como ejemplo y estímulo para todos, porque su conducta ha sido realmente excepcional. El buque ha llegado felizmente á la Coruña, después de haber creído muchas veces, no sólo en tierra, sino á bordo mismo, que perecerían los 450 hombres que llevaba; y tal y tan grande ha sido la fortuna del capitán Gorordo, que lo estimo merecedor de la mención que le hago, modestísima, por ser yo quien la formulo en el seno de la Representación nacional, como es también merecedor de recuerdo el modesto marinero Clemente González, y ojalá que las palabras que yo pronuncio, y las más importantes que ha de pronunciar el señor Ministro de Ultramar, sirvan de lenitivo al dolor de la infortunada viuda de ese mártir del deber!

Dirijo estas palabras al señor Ministro de Ultramar, le ruego que por los medios y por los procedimientos que estime más oportunos se concedan las recompensas que el capitán Gorordo y la valiente tripulación *Reina Cristina* merecen por el acto heroico que han realizado. Creo que al formular esta pretensión me hago intérprete del sentimiento de todos, los que al comprobar las noticias recibidas han experimentado una satisfacción; satisfacción inmensa para todos los españoles, que en presencia de acontecimientos como el que ha sido objeto de mi ruego, ven que aún no se ha extinguido la raza de aquellos bravos marinos del Cantábrico que con sus épicas hazañas llenaban el mundo con su nombre y prodigaban días de gloria para la Patria.

El Sr. Ministro de Ultramar (Romero Robledo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Ultramar (Romero Robledo): Yo no encontraría fácilmente frases que agregar á las sentidas y elocuentes del señor Lastres en elogio de la pericia y del valor del capitán del barco *Reina Cristina*, rindiéndole un honor merecido ante la Representación nacional.

En las facultades del gobierno, sobre todo en las del Ministro de Ultramar, hay poco que hacer; pero lo que está previsto para estos casos, se hará. El reglamento para la concesión de la cruz del Mérito Naval prevé los casos en que los capitanes de la marina mercante sean merecedores de la concesión de ese honor. Yo, por mi parte, promoveré ese expediente, y lo pasaré muy recomendado al señor Ministro de Marina, para que ante la autoridad de los hechos y la importantes de los mismos, pueda ese bravo y perito capitán obtener la recompensa que la Patria debe á aquellos de sus esclarecidos hijos que saben distinguirse en el cumplimiento de su deber.

El Sr. Lastres: Doy las más expresivas gracias al señor Ministro de Ultramar por la bondad con que ha acogido mi ruego.

Pot-pourri

¡Y nos quejamos! Leo en un periódico de la corte la siguiente noticia, que forzosamente debe alegrarnos á todos.

«El Banco de España va á establecer, en su palacio de la calle de Alcalá, un nuevo departamento que prestará al público un verdadero servicio. Se ha habilitado un salón completamente blindado y á prueba de incendios, con todas las seguridades que ofrece la construcción moderna.

Hay en él una serie de cajas fuertes, desde algunas pequeñas, como de 50 centímetros en cuadro, á propósito para encerrar valores de particulares, hasta otras grandes, en las que se podrán guardar alhajas, libros y documentos de importancia, ó todos los valores de una gran testamentaria ó casa de comercio. Esta reforma, cuyos últimos pormenores no están completamente acordados aún, se anunciará al público muy en breve.

Cada caja tiene su número y su llave correspondiente. El precio del alquiler será módico, pues el de las pequeñas sólo costará unos doce duros al año.

¡Y luego se quejan los españoles de que no tienen dinero!

Pues si no hay dinero ¿para qué van á servir esas cajas?

Las hay de todos tamaños; esto es, al alcance de todas las fortunas.

Por doce duros al año! tiene cualquiera guardado su dinero y nada menos que en habitación blindada.

¿Puede nadie pedir más?

Porque lo único que ya se puede pedir es dinero para guardarlo, que cajas ya no se necesitan.

Un periódico me comunica la infausta noticia del fallecimiento del gran duque de Hesse.

Tengo la desgracia de no conocer á ese señor.

Reservo, pues, mi sentimiento para cuando fallezca el gran duque de Zeta, ó el de P. P. y doble V.

Estamos en pleno período de economías.

«El Gobierno no sabe ya que economizar y ha decidido... ¿qué dirán ustedes? pues economizar los enfermos.»

No lo digo yo, lo dice *La Iberia* y en las líneas que copio:

«El Gobierno ha empezado ya su campaña de economías. En virtud de una comunicación, circulada á todos los profesores de clínicas de la Facultad de Medicina, fueron expulsados ayer ochenta enfermos, algunos de ellos recién operados.»

¡Eh! ¿qué tal?

Se quieren mayores economías?

Pero permítame el señor Cánovas le diga que la partida objeto de esta economía no debe limitarse al número de 80.

Si se suprimen los enfermos debe el Gobierno encabezar la lista de los mismos.

Porque el Gobierno es un enfermo desahuciado y sin operar.

Y es el primero que no debe proponer gastos á la nación.

En Madrid han llevado á cabo un robo importante, cuya suma asciende á más de 130.000 pesetas!

Dice un periódico de la corte, del cual tomo la noticia, que los ladrones se dejaron olvidados un fajo de billetes de banco que ascendía á la suma de dos mil duros, y una cajita que contenía 7.500 pesetas en oro.

¿Conque, olvidados? ¿Y por qué no creer que ese dinero le dejaron de recuerdo, ó como prueba de gratitud?

Pues qué ¿el que se lleva 30.000 pesetas, no debe expresar su gratitud de alguna manera al que permite que se las lleve?

Con el dueño de ese dinero habían contraído los ladrones una obligación, que han cumplido.

Han demostrado ser ladrones agradecidos y tanto más cuanto que el robado era... ¡un prestamista!

Visto lo cual perdón á los delincuentes, por aquello de... ha cien años de perdón.

T.

ECOS VARIOS

Travesía rápida.—El agua en la leche.—Otros ecos.

La nueva fragata de cuatro palos *Howard D. Troop* acaba de realizar la travesía más rápida conocida en el Atlántico por buque de vela. Saló de Glasgow, en lastre, para Nueva York, llegando á dicho puerto á los quince días y medio de navegación, el 27 de febrero último, según telegrama de los señores Troop y Son, de St. John Nuevo, dirigido á los constructores del rápido buque, señores Robert Duncan y C.ª, de Port Glasgow.

El *Howard D. Troop* es un magnífico buque de acero de 2.000 toneladas netas de registro, y está mandado por el capitán Parker, que ha recibido como recuerdo de haber realizado la travesía más rápida, un magnífico cronómetro de oro, con sus correspondientes dedicatorias.

El capitán Parker reúne la rara particularidad de haber entregado, en buque de vela en Europa, durante doce meses, cinco argamentos procedentes de América, atravesando además el Atlántico nueve veces durante un año. Dicho capitán ha sido muy felicitado por las travesías rápidas que ha realizado en varias ocasiones.

Un medio fácil y sencillo de conocer si se ha añadido agua á la leche, consiste en sumergir en la misma, retirándola en seguida, una aguja limpia y pulida de hacer calceta, cuidando en estas operaciones de mantenerla vertical. Si la leche es pura, queda siempre alguna gota suspendida en la aguja; pero si se la ha añadido agua, aunque sea en pequeña cantidad, la leche no se adhiere á la aguja como cuando está pura.

De la estadística que publica la importante revista *The Marine Engineer*, resulta que durante el año 1891 se construyeron en los astilleros del Reino Unido de la Gran Bretaña 658 buques con 1.142.627 toneladas de registro, figurando á la cabeza de las setenta casas constructoras que el cuadro comprende, por el orden de tonelaje, la de Harland and Wolff, de Belfast, que echó al agua 13 buques que median en junto 64.962 toneladas. Sigue la casa de William Gray and C.ª, de Hartlepool, con 26 buques y 59.033 toneladas, y ocupa el tercer lugar la casa Russel and C.ª, del Clyde, con 34 buques y 56.667 toneladas. La casa Palmers, del Tyne, figura en octavo lugar, con 12 buques y 30.297

toneladas, y la de Willan Denny and Brothers, del Clyde, en el vigésimo primer lugar, con 19 buques y 18.036 toneladas.

El señor don José María Ortiz de Castro ha presentado renuncia del cargo de profesor de francés de la Escuela de Comercio, recientemente nombrado por la Excelentísima Diputación provincial, fundándose en los motivos que á continuación copiamos:

«Señores Vicepresidente y demás individuos de la comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial de Santander.

Don José María Ortiz de Castro, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, según consta ya á V. E. por haberla exhibido mi cédula de empadronamiento, acude ante V. S. y expone; que ha recibido atento oficio en que se le participa ha sido nombrado por su digna autoridad catedrático de francés en la Escuela de Comercio con el carácter de interino, y hasta tanto que por oposición se provea la plaza en propiedad, según el acuerdo que al efecto acaba de tomar V. E.

Todo Santander sabe á estas horas lo que ha ocurrido, relacionado con precitado nombramiento; y de todo ello se saca en limpio, que así como hay quien se complace en favorecer á un necesitado cuando puede, hay también quien convierte el favor en verdadero disfavor por servir á regañadientes; y porque simultáneamente utiliza cuantos medios se le vienen á la mano, para que resulte ineficaz la gracia que prometió lleno de espontaneidad al parecer.

Si las cosas no hubieran pasado de esto, sensibles por extremo serían para el exponente; pero es el caso que para la mejor intención del mundo, ha dado pie para que su reputación sea triturada, y en ella se bebe la animadversión, la maledicencia y la inquina personal.

Por lo expuesto se encuentra el exponente imposibilitado de aceptar, como acto de mera gracia y de deferencia personal, lo que tanto cuesta á determinada persona darle. Y para que desaparezcan los escrúpulos que tan á destiempo se invocan, desde ahora se dispone á concurrir á los ejercicios de oposición decretada por V. E.; en donde Dios mediante, probará tiene aptitud suficiente para desempeñar el puesto que se le encomendaba. Por lo tanto expresando mi sincero y perdurable agradecimiento á los que de verdad han querido servirme, concluyo

Suplicando á V. E. se digne admitirme la renuncia que presento del cargo de catedrático de francés en la Escuela de Comercio, que con el carácter de interino, me había conferido V. E. hasta que se viese el resultado de las oposiciones decretadas; toda vez que, por lo que dejo dicho, me impiden aceptar mi propio decoro y dignidad, en los momentos actuales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 12 de marzo de 1892.—J. M. Ortiz de Castro.

SECCION DE NOTICIAS

De ayer tarde

Ayer á la una de la tarde, próximamente, contemplaban vecinos y transeúntes á una joven que corría por el tejado de la casa número 14 de la calle de San Celadonio.

Averiguado el motivo por el cual se encontraba dicha joven en el mencionado sitio, resultó, que siendo inquilina de la casa indicada, tenía por costumbre correr los tejados de la misma é inmediatos.

Como el tal capricho puede tener fatales consecuencias, se ha dado conocimiento del hecho al padre de la joven, para que en lo sucesivo procure evitarlo.

El piso cuarto de la casa número 2 de calle do Somorrostro se encuentra habitado por un matrimonio.

Los vecinos de la indicada casa sintieron anoche á las ocho, que una persona encerrada en dicho piso, daba fuertes gritos y quejidos. Una vez que se aseguraron de ello, penetraron en el piso mencionado, encontrando tendida en el suelo á la inquilina Ramona Marcos, toda ensangrentada, y apenas sin acción para moverse, á consecuencia de infinitas contusiones.

Declaró que su esposo era el autor del estado en que se hallaba.

Trasladada á la Casa de Socorro, se le prestó la asistencia facultativa que reclamaba, su estado y el esposo fué detenido poco después y trasladado al principal.

En la calle de San José fué detenida una individuo que había introducido fraudulentamente algunos kilos de carne que les fueron decomisados.

Una individuo de no muy buenos antecedentes, escandalizaba ayer en las inmediaciones de la plaza de la Pescadería, pronunciando algunas blasfemias.

Dos jovencitos, de decente apariencia, se hallaban ayer tarde en la puerta de la iglesia del Santísimo Cristo, perturbando la atención de los fieles que asistían á la novena que en dicho templo se viene celebrando.

Ayer, en la calleja del Asilo, era objeto de viva persecución un individuo que había introducido una vejiga llena de alcohol.

Pudo ser detenido junto á la fuente situada en la calle de la Enseñanza, pero acto continuo se arrojó al suelo, víctima, al parecer, de un accidente.

Un sujeto vendedor de naranjas, que acostumbra á situarse con su mercancía en la calle de Atarazanas, se negó resueltamente á abandonar aquel lugar, contes-

tando al guardia que le anonestaba, con palabras indecorosas.

Ha llegado á Bilbao, procedente de Madrid, donde ha pasado una temporada después de su viaje de circunvalación por España y el Norte de Africa; la hija del célebre electricista americano señor Edison, en compañía de mistres John T. Carl.

Al final de la calle de Velarde llega ya el asiento de via del nuevo ferrocarril al Sardinero, cuyo extremo empalmará pronto con el Tranvía Urbano, desembocando al muelle por la ancha calle del Martillo.

Desde esta mañana trabajan dos buzos en limpiar los fondos del vapor correo *Reina Cristina*, el cual á la vez está tomando provisión de agua dulce para los albiges y para limpieza de las calderas, á fin de tomar el turno de la salida del día 20.

Al pasar hoy á las tres de la tarde por la calle de la Compañía, junto á la casa de socorro, un joven de corta edad resbaló, dando con su cuerpo en tierra.

Se le auxilió en la dicha casa, aún cuando afortunadamente; no sufrió lesión alguna.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido curados en la casa de socorro los individuos siguientes:

José Muñoz Pérez de 25 años, jornalero de de una herida punzante en el antebrazo izquierdo y otra en el torax.

Francisca González, de 46 años, de una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

Una vendedora de hortalizas, que tiene situado su establecimiento en la calle de Atarazanas, hallándose hoy cortando algunas cebollas, se inflirió una herida en la mano izquierda.

La Junta de Obras del puerto de Bilbao anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia de Vizcaya, correspondiente al día 9 del corriente, un concurso para la adquisición de un gánguil de vapor destinado al servicio de conservación del cauce de la ría, bajo el tipo de 250.000 pesetas, incluso su transporte, derechos de aduana y todos los demás gastos. Los que deseen tomar parte en este concurso podrán presentar sus proposiciones en la oficina de aquella Junta hasta las doce de la mañana del día 25 de abril próximo.

La misma Junta ha recibido una boya luminosa que va á colocar á la cabeza del rompeolas en construcción, donde quedará instalada probablemente en este mes, á fin de evitar accidentes como el que ocurrió al vapor «Thor» hace poco.

Con fecha del 12 del corriente comunica al Gobernador civil de la provincia el alcalde de Ponteijos, termino municipal de Marina de Cudeyo, que el día 29 de Febrero último fué recogido en la playa de aquel pueblo el cadáver de un hombre, como de 40 años de edad, de buena constitución, aunque de pequeña estatura, faltándole todas las partes blandas de la cabeza, cara y manos.

El cadáver se hallaba vestido con camiseta interior de lana rayada, garbaldina de fondo blanco, también de lana; americana de lani-lla azul, pantalón de mahón blanco sujeta á las caderas por un cinturón de cuero, y botitos.

Según informe de los facultativos que reconocieron el cadáver cuando fué recogido éste la muerte databa probablemente, de 35 á 40 días.

El cadáver no ha podido ser identificado.

De hoy

En la estación central telegráfica de Madrid existe detenido un telegrama expedido desde Santoña á Molsto Navarro San Bernardo 18.

Se encuentran sumamente concurridos por los fieles aquellos templos donde se celebran distintos novenarios.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento y el Sindicato de Santander convocan á los Litógrafos é Impresores que deseen encargarse de la confección de los carteles y programas de festejos para el corriente año, á fin de que el sábado 26 del actual á las seis de la tarde concurran al salón de sesiones con bocetos y precios de unos y otros.

En cuanto á los carteles se admitirán bocetos alegóricos y carteles programas.

Los programas de mano deberán hacerse en forma de libro ó cartera con cubiertas, alegorías ó como el buen gusto surgiera á los autores.

El trabajo se adjudicará al que merezca la aprobación por su corrección y economía.

Al pasar anoche, á las nueve, un joven por la travesía de Vargas, recibió una fuerte pedrada en el pómulo izquierdo, causándole una profunda herida en el mismo.

El herido fué auxiliado en un establecimiento de bebidas situado en dicha calle.

No pudo averiguarse quien fuese el autor de tan bárbaro hecho.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar el importe de sus cuotas correspondientes al 4.º trimestre del actual presupuesto, pueden solicitarlo de la

Administración de Contribuciones durante la segunda quincena del corriente mes, debiendo advertirles que las instancias deben ir firmadas por los mismos interesados ó sus representantes ó apoderados en forma, no siendo admisibles las en que se pida el anticipo de las cuotas de dos ó mas contribuyentes.

No habiendo producido efecto, por falta de licitadores, la subasta acordada por el Ayuntamiento de ampliación del cerramiento del cementerio de Ciriego por su pariente Norte; la Alcaldía, atendida la urgencia reconocida de este servicio, anuncia nuevo remate, señalando la hora de las 12 de la mañana del 23 del corriente para su celebración con las formalidades legales establecidas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

El tipo prefijado que sirve de base para la subasta es el de 13.067 pesetas 32 céntimos. Las proposiciones interesándose en este servicio, que deberán extenderse en papel de sello 11.º y ajustarse en su redacción al modelo inserto al final, se garantizarán con el correspondiente documento que justificará el depósito de 500 pesetas que ha de constituirse al efecto en la Tesorería Municipal.

Las condiciones económicas y facultativas, presupuesto unitario y demás particulares concernientes al cumplimiento de la obra, constan en el expediente de su razón que está á disposición de cuantos quieran informarse del mismo en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Por la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se publica ayer en el Boletín la lista ampliada de los propietarios de este término municipal cuyas fincas ha de atravesar el ferrocarril Cantábrico, á fin de que dichos interesados puedan formular, dentro del plazo de quince días, las reclamaciones que tengan por conveniente acerca de la necesidad de la ocupación. Las fincas aludidas pertenecen á los señores don Adolfo Wunsch, don José Ortiz, don Ramón Baldizan, doña María Dolores Cortiguera y don Julio y don Joaquín Cortiguera.

En el Depósito para Ultramar de esta ciudad, queda abierto el pago de asignación correspondiente los días 15; 16 y 17 del actual de 9 á 12 de la mañana.

El «Boletín Oficial» de ayer publica el anuncio de quedar abierto en la Depositaria de la Diputación provincial el pago del cupón del empréstito de carreteras provinciales venido en 15 de Noviembre último.

Ha experimentado algún pequeño alivio en su enfermedad el hijo del señor Baztan, dignísimo gobernador de esta provincia.

Celebramos que así sea y pedimos á Dios, para que en breve devuelva la salud al joven enfermo.

Durante los Misereres que todos los miércoles y viernes de la presente Cuaresma, hasta el día 25 del corriente, celebra la hermandad de la «Milicia Cristiana» en la iglesia de la Compañía, dirigirá su elocuente palabra á los fieles el ilustrado canónigo de esta Catedral, don Ricardo García Pintor.

Las ya reconocidas dotes oratorias de este virtuoso sacerdote llevarían, á no dudarlo, una gran concurrencia á los santos Ejercicios de la Milicia.

Han llegado á la estación del ferrocarril del Norte por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

87 bultos vino, al señor Acebo; 120 idem centeno, al señor Casuso; 109 idem, al señor Marco; 109 idem idem, para el mismo, 269 idem idem, al señor Martínez; 10 idem vino,

al señor V. E.; 195 idem paja, al señor Gomez y otros efectos para vario s.

La «Gaceta» del día 13 publica una real orden disponiendo que para inscribir las concesiones de ferrocarriles, ora sean hechas por las Cortes directamente, ora en virtud de expediente seguido en el ministerio de Fomento, es necesario elevar la concesión á escritura pública y presentar ese título en el Registro de la propiedad, por ser pertinente al caso el precepto del art. 21 del reglamento de 24 de Marzo de 1878.

D. José Ortiz de Castro ha hecho renuncia del cargo de Profesor interino de lengua francesa, que en la Escuela de Comercio le confirió la Diputación.

La venta del tabaco ha producido en el mes de Febrero último 12.984.144,04 pesetas; es decir, 357,601,97 más que lo recaudado por la Compañía arrendataria en igual mes del año anterior, y 2,022,655,97 pesetas mas que el Estado recaudó en Febrero de 1887.

Como se ve, el aumento obtenido por la Compañía asciende ya ó mas de un 25 por 100 de lo que recaudaba el Estado en el último año de su gestión.

SE TRASPASAN

en lo más pintoresco y próximo al balneario de Liérganes un acreditado café (único en la localidad) y un establecimiento de ultramarinos. Informan en dicho Liérganes, su dueño José Teja Amores. 6 a 6

Audiencia

En juicio oral se vió esta mañana ante la Sección 2.ª la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Josefa y Claudia Alonso Sánchez.

En vista del resultado de las pruebas practicadas, el señor teniente fiscal presentó escrito de conclusiones definitivas sentando que los hechos porque se procede constituyen un delito de estafa, del que es autora única la Claudia, sin que se haya justificado que tuviera intervención la Josefa, y pidiendo se absuelva á ésta y se condene á aquélla á dos meses y un día de arresto mayor, á indemnizar en once pesetas á la perjudicada Eustaquia Castro Ramos. La defensa presentó también conclusiones definitivas idénticas á las formuladas por el ministerio fiscal.

Por la Sección 2.ª se ha dictado sentencia, de conformidad con las partes, en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Fermín Diaz Ibañez y Sotero Gabriel Rabanal Gutiérrez, á cada uno de los cuales se condena como autores de un delito de hurto con la agravante de nocturnidad, á cuatro meses y un día de arresto mayor, á indemnizar á los perjudicados José García, Eusebia Muñoz y Dorotea Manteca en las sumas de 6 pesetas al primero, 1,50 al segundo y 4 á la última, y pago de costas.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO INTERIOR

Nuevas economías Madrid 14-410 t. Créese que hoy se propondrá la comisión de presupuestos el que contribuyan los pasivos con una economía de 10 á 15 por 100. Se dice que han comenzado las negociaciones con Roma, al objeto

de conseguir economías en el Clero.

Vinos falsificados

Madrid 14-10,30 n. En el Congreso el duque de Almodóvar ha pronunciado un enérgico discurso contra el decreto sobre la falsificación de los vinos.

Dicho decreto ha sido combatido también por los señores Villanueva y Amós Salvador, considerándole oportuno para que á su sombra se fomente esta clase de delitos no comprendidos en el Código penal, aniquilando la industria al mismo tiempo.

El Tajo

Madrid 14-10'35 n. El río Tajo ha crecido extraordinariamente inundando las vegas.

Amenaza destruir los jardines reales de Aranjuez.

Impuesto del timbre.—Zonas fiscales

Madrid 14-10'40 n. Se desmiente la noticia de que el Gobierno trata de arrendar el impuesto del timbre ni prorrogar el contrato con la compañía tabacalera.

Se prorroga hasta el día 20 el plazo para que comiencen á registrar las zonas fiscales aduaneras.

Circular sobre petardos

Madrid 14-10'50 n. Se anuncia una enérgica circular relativa á la persecución y castigo de los autores de petardos. Estos serán castigados con todo rigor.

Incendio en Manila

Madrid 14-10'55 n. Telegramas, de Manila, dan cuenta de que ha estallado en el centro de dicha ciudad un formidable incendio.

Se han quemado siete casas de sólida y reciente construcción, situadas en las calles donde existe el núcleo del comercio chino.

Las pérdidas son considerables. Han resultado cinco heridos graves, y gran número de leves.

Economías en Marina.—Los astilleros del Nervión

Madrid 14-11 n. El nuevo ministro de Marina señor Beránger ha ofrecido una economía en su departamento de 600.000 pesetas.

En el Consejo celebrado se ha leído el dictamen sobre el asunto de los astilleros del Nervión. Dicho dictamen discrepa mucho del informe técnico.

En el mismo se desvanecen algunos cargos que aparecían contra la empresa de dichos Astilleros. Mañana se discutirá dicho dictamen.

Huelga en Londres

Madrid 14-11'10 n. Telegramas de Londres afirman que continúa la huelga de mineros.

El número de éstos se eleva á 400.000. Témanse serios trastornos. En evitación de los mismos las autoridades toman precauciones.

Inundaciones

Madrid 14-11'20 n. Mejoran las noticias que se reciben de Sevilla.

Las aguas van retirándose.

La totalidad de los ríos decrecen.

Individuos detenidos

Madrid 15-12'40 m.

Han sido detenidos siete individuos que formaban parte de la partida que intentó volar la vía férrea cerca de Almagro.

Todos ellos son naturales de Bolaños pueblo cercano á Almagro. M.

COTIZACIONES.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices for different dates.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Rio Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

HANNOVER

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17, —Teléfono núm. 102.

INTERESANTE

Para los consumidores de buen gusto, el que quiera beber el verdadero vino de uvas, á precios arreglados, pueden pasar al establecimiento titulado el «Cuartelillo» donde se expende por mayor y menor, como es el renombrado vino de Liébana, Valdepeñas y Rioja, vinos generosos de Andalucía y de la Nava. —Número 8.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. PROSPECTOS GRATIS Duque de Albr. 13. MADRID

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos es pañoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO: Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gaditano, de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.680 id. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, Guantánamo y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 23 de Marzo el rápido vapor nombrado GADITANO su capitán D. H. de Chirapozu. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Llera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el SANTANDERINO que saldrá el 6 de Abril.

CEBADAY MAIZ SUPERIORES DEL PAIS a precios arreglados Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPANIA ORO. Se toma á 15 por 100 el alfonsino y á 17 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS COMPANIA INGLESA THE ROYAL CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA 200 MILLONES DE PESETAS Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas. Siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas. AGENTE EN SANTANDER C. SAINT MARTIN, MUELLE, 34

TUBOS FUNDIDO DE HIERRO par bajadas de aguas de escusados y de fachada. Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez, Ribera, número 9. ms-7

ALMACEN Se arrienda uno muy espacioso en la calle de Motezuma, Darán razón en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez, Ribera 9. EDUARDO MARINA NEGOCIANTE COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés. Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín.

LICOR CHARMETTES verde, amarillo y blanco Su rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas. UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

se vende En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con ciecos rasos en el principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen á la familia de doña Manuela Afete, y sus albaceas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora, están encargados de vender, y dispuestos á hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representen 27

UNA señora sola, de cierta edad, posición desahogada, cederá la mitad de las habitaciones de su casa. Informarán: Puerta la Sierra, número 20. tienda. 15-11

Imprenta de EL ATLANTICO

quitaba un peso del corazón, cuando al fin pude despedirme de él. Aquel anciano brusco me infligía á menudo los castigos que me eran más sensibles. Debía, por ejemplo, acompañarle á su oficina de la cancillería, especialmente los domingos y días de fiesta. Una vez allí, me daba un librote y un pliego de papel blanco, que debía llenar por completo, y cada falta ortográfica que descubría en lo escrito, me obligaba á comenzar un pliego nuevo hasta que resultara sin defectos. Añadid á esto que estaba sentado á su lado, y cuando á veces me distraía ó cogía mal la pluma, tomaba despacio una regla larga y me aplicaba un rudo golpe en los dedos. En fin, no era raro tampoco que

me obligara á quedarme allí cuando él se marchaba. Entonces me encerraba y llegaban para mí los momentos más crueles. El despacho de la cancillería era una sala sombría, alumbrada por dos ventanas, con rejas por donde penetraba apenas la luz necesaria. Allí permanecía sentado, pobre mártir, con los dedos sucios de tinta desde el extremo de las uñas [hasta el dorso de la mano, sobre la cual caían mis lágrimas. Y cuando pretendía secar mis ojos húmedos con los dedos, mi cara se llenaba inevitablemente de gruesas manchas negras. El cuello de la camisa tenía también parte no excusa, lo que daba más tarde pie para explicaciones muy desagradables. Por la parte exterior, bajo las ventanas del despacho, iba y venía

—Si; pero querido doctor—repliqué—usted me dijo anoche ántes de acostarnos que Felipe podía hacernos traición, y entonces... —Muy bien, amigo mio—añadió sacando las piernas fuera de la cama, de tal modo que sus piés se balancearon sobre el piso en busca de unas zapatillas viejas. —¡Perfectamente! Si Felipe nos delata, y le creo capaz de ello, en ese caso se nos citará para que comparezcamos ante el juzgado de paz. ¿Conoces esta institución? —No—contesté suspirando. Y me veía ya cogido por una pareja de aquellos hombres con hopolanda, y arrastrado por las calles, víctima sin defensa. —Mira—continuó el doctor poniéndose su chaqueta verde, bostezando y echando al cielo gris una mira-

del pañuelo eran precisamente para nosotros causa de una doble desgracia: primero le ayudaban á recordar nuestras faltas, pero como á menudo olvidaba deshacerlos después de castigarnos, seguías de aquí que nuestras malas acciones se acumulaban sin cesar. Cuando nos dirigía un sermón del género que acabo de extractar, ó cuando su humor no era bueno, sacaba lentamente el pañuelo del bolsillo, y como no siempre sabía á cual de nosotros correspondían los nudos que encontraba, pasaba revista á la fila con penetrante mirada, y ¡desgraciado de aquel que le parecía turbado ó inquieto! Con seguridad aquel debía ser el culpable, y á decir verdad, casi siempre era así. Pero los malditos nudos no servían solamente para hacerle pronun-

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortes duplicador,

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio y sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantiza durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la Industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

ALMORRANAS
Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **BALSAMO DE SANTA TERESA**; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.

TANGYES LIMITED
INGENIEROS
BIRMINGHAM
SUCURSAL, GRAN VIA 52.—BILBAO
Representante, JAIME R. BAYLEY
Especialidad en máquinas de vapor de alta presión condensación y compound. Bombas centrífugas y de acción directa, Duplex, etc. Gruas, gatos, potes diferenciales. Aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

YACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón,
HERNAN CORTES

CARABANA
INTERESA A TODOS SABERLO
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de agua, purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
So. Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Depósito general por mayor R. J. Chavarrn 87. Atocha, 87 Madrid

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS**, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de **GRIMAUTY Y C^o**
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

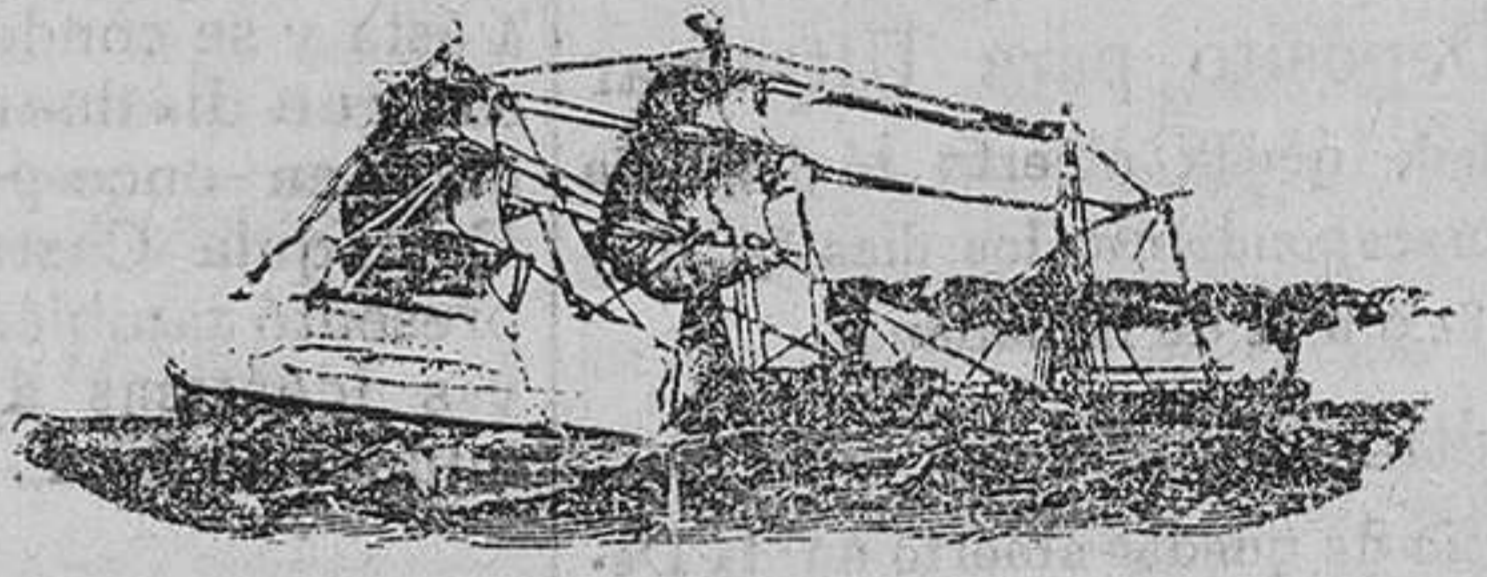
LOS FERINA
Con los arcos de L. R. S., modelo de Renoto.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renoto.
MEDICO HUMANOPIA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite tratamiento por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 v. Dr. Giffre, Compañía, 22 de la Libertad

LINEA DE VAPORES SERRA
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA
Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **FEDERICO** el 3 de Marzo.
Habana, Matanzas, Guanantamo, Cienfuegos y Cienfuegos. **ALICIA** el 9 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **GUIDO** el 16 de idem.
Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos y Sagua la Grande. **SERRA** el 23 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **PEDRO** el 30 de idem.

NUOVO SERVIZIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA
SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO
Saldrá de este puerto el 9 de Marzo el rápido vapor
IDA
Admite carga á flete y pasajeros. para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.
PARA LIVERPOOL
saldrá de este puerto el 15 de Marzo próximo el rápido y magnífico vapor

CAROLINA
su capitán D. Ignacio Aldamiz.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informe dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, señores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.
COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
Saldrá todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El sábado 5 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor **CABO TRAFALGAR** Capitán don Miguel Tellechea.
El martes 8 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor **VIZCAYA** Capitán don Lino Garay.
consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Febrero el vapor **CANADA**
y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor **SAINT GERMAIN**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores: Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

GRAN BAZAR ARACONES
ATARAZANAS 14 SANTANDER
Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles
Hay todo cuanto es necesario en una casa. Se compran y venden coches nuevos y usados. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalara un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.
TELEFONO, NUM. 327

ciar las sentencias que nos condenaban: servían tambien con frecuencia para aplicarlos á nuestras costillas de una manera sensible.
Hecho esto, el viejo gruñón se marchaba á su oficina de la cancelería, contento y satisfecho por haber restablecido una vez más el orden en su casa.
Por que hay que advertir que no le gustaba, como él mismo aseguraba á veces, reñir ó castigar todo el día, sino que cuando la tempestad habia pasado, se convertía en el mejor hombre de la tierra.
Entonces nos contaba toda clase de historietas y jugaba con nosotros. Bien es verdad, que aún en tales momentos no estábamos completamente garantizados contra las variaciones de su humor. Bastaba la menor inadvertencia, el más leve des-

mi los tristes sucesos de la noche última.
Mi abuela, mi tía, mi tutor, Felipe detenido por la policía, todo esto me agitaba de tal modo, que en mi angustia, tuve que despertar al doctor; lo cual—sea dicho, de paso—no logré sino despues de muchas tentativas infructuosas. Por fin levantó de la almohada su pesada cabeza, y me dió los buenos dias con un bostezo enorme.
—¡Ah, querido doctor!—le dije.— Los sucesos de la noche pasada me han impedido conciliar el sueño. ¿Usted se acuerda de lo que ha pasado? ¿Sabe usted dónde esta Felipe?
—Si—contestó el doctor con voz seca y ronca.—Si, me acuerdo perfectamente. ¡Ah, Felipe, el noble paladin!.. Ha cambiado el asilo del amor por un cuarto numerado.

retozando todo un pueblo de paseantes. Reconocía desde mi cárcel las voces de mis camaradas de juego, y les oía, á mi pesar, correr en bandas alegres sobre un verde prado perfumado, teatro habitual de nuestros placeres.
!Como aspiraba en la imaginación el olor embalsamado del césped! ¡Con qué placer escuchaba el rumor de las hojas de los árboles, mientras permanecía tristemente sentado en medio del polvo de los papeles.
Tales eran los pensamientos y recuerdos que me torturaban sobre el viejo colchón en que estaba acostado en el cuarto del doctor y, aunque no recordase sin disgusto el tiempo que pasé en casa de mi tutor, surgía, sin embargo, ante mis ojos como un día de Mayo, comparado con la tormenta que habían amontenado contra

cuido de nuestra parte para despertar su susceptibilidad. Así es que su presencia tenia siempre algo de siniestra y penosa, tanto para sus hijos como para mí, y no nos entregá bamos con franqueza á los transportes de nuestra infantil alegría, sino cuando habia salido de casa.
Uno de nosotros, cuando esto sucedía, tenia por consigna expiar por una ventanita lateral si habia vuelto la esquina de la calle; y satisfechos ya, nos resarcíamos en gran escala de los tormentos sufridos, por mil extravagancias, y metíamos en toda la casa un ruido de cien demonios, al que se asociaban con todas sus fuerzas las criadas de servicio.
Un año pasé al lado de aquel hombre original, y á pesar de que allí estaba mucho mejor, que más tarde en casa de mi tía, senti que se me